

Nº de Orden: DU023-2013

DISTRIBUIDO: 30-05-2013

Expte. Nº: 428-2012

VENCIMIENTO: 10-06-2013

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 13 días del mes de mayo del año dos mil trece, se constituye la Comisión de **DERECHOS HUMANOS** de la Camara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el proyecto de Declaración contenido en el Expte Nº 428/12, Caratulado: **DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO LA DISTINCION "NESTOR CARLOS KIRCHNER" A LA SEÑORA SUSANA TRIMARCO**", iniciado por la Diputada Cecilia Porta de Salas-----

---Luego de su correspondiente análisis y por las razones que expondrá el miembro informante, esta comisión

RESUELVE:

Primero: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en general el presente Proyecto de Declaración.

Segundo: En particular introducir modificaciones en su articulado cuyo texto reformado quedará redactado de la siguiente manera:

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACION**

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Parlamentario la Distinción "Néstor Carlos kirchner" a la señora Susana Trimarco, entregado por la Cámara de Diputados de la Nación, en mérito a su lucha contra el flagelo de la Trata de Personas.

ARTICULO 2º: De forma.

Dado en la Sala de Comisiones de la Camara de Diputados de la Provincia de Catamarca el día:13-05-2013.-

FIRMANTES: Dip. Jorge SOSA – Dip. Gabriela VELASCO – Dip. Verónica MERCADO – Dip. Cecilia PORTA.

cp
mb
ra

